

Número de Registro: 424. Documento nacional de identidad-pasaporte: 33.422.307. Apellidos y nombre: Logroño Llevaneras, Jesús R. Acceso: L. Causas de exclusión: 2.

18925 RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición para acceso a plazas de Facultativo Especialista de Área de «Neurología» en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social convocado por Orden de 4 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 4 de diciembre de 2001, por la que se convoca proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativo Especialista de Área de «Neurología» en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD,

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las funciones delegadas por la Orden SCO/996/2002, de 30 de abril, de delegación de competencias del Ministerio de Sanidad y Consumo («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de mayo), resuelve:

Primero.—Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de conformidad con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» se pondrá a disposición de los interesados la relación completa de aspirantes, tanto admitidos como excluidos, en la Dirección General del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, en las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, en los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la relación completa de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Causas de exclusión:

1. Instancia presentada fuera de plazo.
2. No consta haber abonado las tasas por derechos de examen en su totalidad.
3. Nacionalidad no acorde con las bases de la convocatoria.
4. No tiene la edad exigida en la convocatoria.
5. No hace constar número de documento nacional de identidad, o pasaporte si es de nacionalidad distinta a la española.
6. Instancia sin firmar o presentada en modelo distinto del oficial.
7. Presenta más de una instancia para la misma categoría.
8. Otras causas.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado) y contra ella podrá interponerse, alternativamente, recurso potestativo de reposición ante la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad y Consumo (Comisión de Desarrollo y Seguimiento, paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes, contado desde el siguiente día al de publicación de esta Resolución (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre), o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, dentro del plazo de dos meses, a contar del siguiente al de publicación de la presente, a tenor de lo previsto en los artículos 10.1.i) y j), 14.1.2.^a y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 14), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 12 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

ANEXO

Concurso-oposición para el acceso a plazas de Facultativo Especialista de Área de «Neurología» en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD (Orden de 4 de diciembre de 2001; «Boletín Oficial del Estado» del día 11)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Categoría: FEA. Especialidad: Neurología

Número de Registro: 320. Documento nacional de identidad/pasaporte: 70.234.758. Apellidos y nombre: Gutiérrez Andrés, Pilar. Acceso: L. Causa de exclusión: 1.

Número de Registro: 319. Documento nacional de identidad/pasaporte: 30.456.372. Apellidos y nombre: Hens Pérez, Manuel Juan. Acceso: L. Causa de exclusión: 1.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

18926 ORDEN ECO/2385/2002, de 16 de septiembre, por la que se corrigen errores de la Orden ECO/2263/2002, de 13 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública (11/02) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Por Orden de 13 de septiembre de 2002, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre, se anuncia la convocatoria pública (11/02) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertido error en el anexo, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 32924, en la plaza 3, en el número de puestos, donde dice: «Uno», debe decir: «Dos».

Madrid, 16 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

18927 ORDEN ECO/2386/2002, de 27 de septiembre, por la que se anuncia convocatoria pública (12/02) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Éstos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía (Subdirección General de Recursos Humanos y Organización, paseo de la Castellana, 162, planta 14, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum

vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 22). Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta en un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocidos para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 27 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO I

Plaza: 1. Denominación del puesto: Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. Secretaría General de Comercio Exterior. Subdirección General Política Comercial Unión Europea.—Subdirector general. Número de ptos.: 1. Nivel C. D.: 30. Complemento específico anual: 24.550,44. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en Comercio Exterior. Conocimientos de Economía Internacional. Conocimientos de Técnicas Comerciales. Capacidad de negociación en Organismos Internacionales. Inglés y otro idioma comercial.

Plaza: 2. Denominación del puesto: Subdirección General Comercio Exterior Productos Industriales.—Subdirector general Adjunto. Número de ptos.: 1. Nivel C. D.: 29. Complemento específico anual: 16.221,12. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en Comercio Exterior. Conocimientos de Economía Internacional. Conocimientos de Técnicas Comerciales. Capacidad de negociación en Organismos Internacionales. Inglés y otro idioma comercial.

Plaza: 3. Denominación del puesto: Subdirección General Política Arancelaria y de Instrumentos de Defensa Comercial.—Subdirector general Adjunto. Número de ptos.: 1. Nivel C. D.: 29. Complemento específico anual: 16.221,12. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en Comercio Exterior. Conocimientos de Economía Internacional. Conocimientos de Técnicas Comerciales. Capacidad de negociación en Organismos Internacionales. Inglés y otro idioma comercial.

Plaza: 4. Denominación del puesto: Subdirección General Coordinación y Evaluación Comercial.—Subdirector general Adjunto. Número de ptos.: 1. Nivel C. D.: 29. Complemento específico anual: 16.221,12. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en Comercio Exterior. Conocimientos de Economía Internacional. Conocimientos de Técnicas Comerciales. Capacidad de negociación en Organismos Internacionales. Inglés y otro idioma comercial.

Plaza: 5. Denominación del puesto: S. G. Comercio Internacional de Servicio y Comercio Electrónico.—Subdirector general. Número de ptos.: 1. Nivel C. D.: 30. Complemento específico anual: 20.520,24. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Experiencia en Comercio Exterior. Conocimientos de Economía Internacional. Conocimientos de Técnicas Comerciales. Capacidad de negociación en Organismos Internacionales. Inglés y otro idioma comercial.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.002
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN.-
Paseo de la Castellana, 162 - Planta 14 -
28071 MADRID.-